

Don Jesús Eduardo Suárez Garrido, con DNI 15998847R, en representación de BANKOA, S.A., a los efectos de tramitación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del folleto que seguidamente se indica,

### **CERTIFICA**

Que el contenido del Documento de Registro que ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 04 de mayo de 2017, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a esta Certificación enviada telemáticamente.

### **AUTORIZA**

La difusión del texto del citado Folleto a través de la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente Certificación en Donostia-San Sebastián, a 4 de mayo de 2017.

Fdo.: Jesús Eduardo Suárez Garrido



## DOCUMENTO DE REGISTRO

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del Reglamento (CE) núm. 809/2004 de la Comisión Europea, aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de mayo de 2.017.

INDICE	Página
<b>0. FACTORES DE RIESGO</b>	
1.1 Riesgo de crédito	6
1.2 Riesgo de tipos de interés	18
1.3 Riesgo de tipo de cambio	21
1.4 Riesgo de liquidez	22
1.5 Riesgo operacional	25
1.6 Riesgo reputacional	25
1.7 Riesgo regulatorio	27
1.8 Riesgo crediticio	30
<b>I. DOCUMENTO DE REGISTRO</b>	
<b>1. PERSONAS RESPONSABLES</b>	
1.1. Personas responsables de la información que figura en este folleto	31
1.2. Declaración de los responsables del folleto	31
<b>2. AUDITORES DE CUENTAS</b>	
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor	31
2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones	31
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b>	
3.1. Revelación de los factores de riesgo	31
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b>	
4.1. Historial y evolución del emisor	31
4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor	31
4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro	31
4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad	31
4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor	32
4.1.5. Acontecimientos recientes	32
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO</b>	
5.1. Actividades principales	32
5.1.1. Principales actividades	32
5.1.2. Indicación nuevo producto y actividades significativas	34
5.1.3. Mercados principales	34
5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad	34
<b>6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	
6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo	35
6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo	36
<b>7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</b>	
7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros	37
7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	37
<b>8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS</b>	
8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	37
8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes	37
8.3. Previsión o estimación de los beneficios	37
<b>9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN</b>	
9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión	38
9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión	41
<b>10. ACCIONISTAS PRINCIPALES</b>	
10.1. Accionistas de control del emisor	42

10.2. Descripción de acuerdos del emisor cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control del emisor	43
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	
11.1. Información financiera histórica auditada	44
11.2. Estados financieros	51
11.3. Auditoría de la información histórica anual	51
11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	51
11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada	52
11.3.3. Fuente de los datos financieros	52
11.4. Edad de la información financiera más reciente	
11.4.1 Información financiera auditada	52
11.5. Procedimientos judiciales y de arbitraje	52
11.6. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	52
11.7 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)	52
12. CONTRATOS RELEVANTES	55
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	55
14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	55

## 0. FACTORES DE RIESGO

### 1.1. Riesgo de crédito.

El Emisor toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Este riesgo es el más importante que asume el Emisor.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

#### a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, Bankoia, S.A. de ahora en adelante la Entidad, establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por el Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

#### b) Clientes

El segmento de clientes incluye Pequeñas y medianas empresas (pymes), Particulares y Sector Público.

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece:

- Las distintas atribuciones para la autorización de riesgos.
- Las reglas de división con otras entidades financieras.
- Los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de "grandes riesgos".

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los Órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. ( en adelante el Accionista Mayoritario). Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada como individual.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La Entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de herramientas internas de gestión de recobros y de pre-mora. Estas herramientas informáticas generan alertas automáticas dirigidas a los responsables de la red comercial, gestores de clientes y directores de oficinas. Escalonadas en el tiempo, se generan en distintos días fijos del mes, en función del número de cuotas impagadas que presentan las operaciones. Asimismo se generan alertas de informaciones sobre los acreditados obtenidas de bases de datos externas. En el caso de riesgos con empresas la gestión se completa con el análisis de la evolución del rating interno del cliente.

La Entidad tiene fijados con su Accionista Mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con la garantía del Accionista Mayoritario por el 25% del riesgo y para los riesgos superiores a 3,2 millones de euros se cuenta con la garantía del Accionista Mayoritario por el 50% del riesgo.

El desglose de la inversión crediticia del Grupo se recoge en el cuadro siguiente:

(Importes en miles de euros)	2016	2015
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	82.843	32.044
Clientela	1.562.705	1.404.107
Total préstamos y anticipos	1.645.548	1.436.151
Correcciones de valor por deterioro de activos:	-24.488	-27.865
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-24.488	-27.865
	<b>1.621.060</b>	<b>1.408.286</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

(datos en miles de euros)	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.620.442	1.431.361
En Dólares USA	25.102	4.790
En otras monedas	-	-
	<b>1.645.548</b>	<b>1.436.151</b>
Por vencimiento:		
A la vista	7.154	14.129
Hasta 1 mes	39.028	27.763
Entre 1 mes y 3 meses	58.795	72.972
Entre 3 meses y 1 año	167.222	101.097
Entre 1 y 5 años	566.191	457.888
Más de 5 años	737.461	701.661
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.697	60.641
	<b>1.645.548</b>	<b>1.436.151</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,66% y al 0.74%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

(datos en miles de euros)	2016	2015
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	46.132	47.776
Deudores con garantía hipotecaria	842.630	804.597
Deudores con otras garantías reales	17.838	17.940
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	570.289	450.914
Arrendamientos financieros	11.800	11.503
Deudores a la vista y varios	16.946	18.831
Activos dudosos	57.752	53.813
Ajustes por valoración	(682)	(1.267)
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	146.670	83.073
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	1.388.432	1.322.301
Agricultura, ganadería y pesca	11.146	9.110
Energía y agua	23.563	23.220
Otros sectores industriales	174.653	154.036
Construcción y promoción inmobiliaria	105.842	103.805
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios empresariales	250.627	238.367
Seguros y otras instituciones financieras	28.175	-
Economías domésticas	785.482	769.439
Otros	8.944	7.307
Otros sectores no residentes	28.284	17.017
Ajustes por valoración	(681)	(1.267)
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.131.446	1.136.740
Resto de España	117.847	117.254
Importes asignados a los Servicios Centrales	313.412	150.113
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	176.054	84.276
Tipo de interés variable	1.386.651	1.319.831
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

(datos en miles de euros)	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	1.547.893	1.401.050
En Dólares USA	14.812	3.057
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>
Por vencimiento:		
A la vista	5.055	10.948
Hasta 1 mes	28.858	26.110
Entre 1 mes y 3 meses	58.603	65.797
Entre 3 meses y 1 año	147.193	101.069
Entre 1 y 5 años	516.192	437.880
Más de 5 años	737.107	701.661
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	69.697	60.642
	<b>1.562.705</b>	<b>1.404.107</b>

La evolución reciente de los datos de morosidad y cobertura del emisor es la siguiente:

(datos en miles de euros)	31/12/2016	31/12/2015
Riesgos dudosos (incluye créditos dudosos y pasivos contingentes dudosos)	59.477	55.913
Ratio morosidad (*)	4,09%	4,07%
Ratio de Cobertura	46%	55%

(\*) Activos Dudosos residentes dividido entre Inversión Crediticia Residente. Es la ratio comparable con la publicada por el Banco de España.

La evolución de los inmuebles adjudicados así como sus porcentajes de cobertura es la siguiente:

(datos en miles de euros)	31/12/2016	31/12/2015
Inmuebles Adjudicados (Bruto)	9.797	10.059
Ratio de Cobertura	49%	41%

La evolución conjunta de los riesgos dudosos y de los inmuebles adjudicados así como la cobertura conjunta es la siguiente:

(datos en miles de euros)	31/12/2016	31/12/2015
Riesgos Dudosos + Inmuebles Adjudicados (bruto)	69.274	65.972
Ratio de Cobertura	46,27%	53%



El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente en miles de euros:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Hasta 1 mes	4.242	4.926
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	527	1.701
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	1.598	199
	<b>6.367</b>	<b>6.826</b>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente en miles de euros:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del ejercicio	19.364	18.873
Adiciones:		
Por recuperación remota	2.052	4.427
Por otros conceptos	-	-
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(293)	(263)
Bajas definitivas:		
Por condonación	-	(1.277)
Por prescripción de derechos	(405)	(2.396)
Por adjudicación de activo material	(944)	-
Por otros conceptos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>19.774</b>	<b>19.364</b>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 257.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (217.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

#### Concentración de riesgos

De acuerdo con el reglamento UE Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La Entidad está sujeta y cumple con la regulación en vigor sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2016, 16 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (14 grupos económicos a 31 de diciembre de 2015).

NOMBRE	Total riesgos
	Bruto (millones de euros)
GOBIERNO DE NAVARRA	40
GOBIERNO VASCO	128
CREDIT AGRICOLE, S.A.	70
CECABANK, S.A.	30
BIDEGI AGENCIA GUIPUZCOANA INFRAESTRUCTURAS,SA	27
SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS (SADE)	22
BANCO SANTANDER, S.A.	20
GRUPO C.A.F.	30
GRUPO IRIZAR	19
AMPO, SOCIEDAD COOPERATIVA	24
BANCO DE SABADELL	18
ACCIONA FINANCIACION FILIALES, S.A.U.	17
GRUPO IBERDROLA	16
SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.	18
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	15
EUSKALTEL, S.A.	16
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>

#### Refinanciaciones

La sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Consejero Delegado para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantengan riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantengan riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros la sanción recaerá en Comisiones superiores (Comisión de Riesgos y Comisión Ejecutiva)

En el estudio y sanción de la operación, de acuerdo a lo recogido en la Circular 4/2016 del Banco de España en su Anejo IX, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos pueda desvirtuar la correcta clasificación contable del riesgo ni el oportuno reconocimiento de su deterioro.
- ii) Se debe realizar una adecuada identificación de la naturaleza de las operaciones mediante un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los titulares y garantes, de su capacidad de pago con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y anteriores).
- iii) Experiencia mínima con el prestatario, existencia de un historial de cumplimiento suficientemente amplio y la existencia de nuevas garantías.
- iv) Un período mínimo de vigencia sin modificación de las condiciones (2 años) y un límite a su frecuencia (cada 5 años).
- v) Para que una operación pueda ser considerada renovación o renegociación, los titulares deben tener la capacidad de obtener en el mercado a esa fecha operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas. Estas condiciones deberán ser las que se concedan a esa fecha a titulares con el mismo perfil de riesgo.
- vi) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse al cobro de los importes recuperables, lo que implica la necesidad de dar de baja del Balance, inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- vii) La utilización de las refinanciaciones o reestructuraciones con otros objetivos, como puede ser el retrasar el reconocimiento inmediato de pérdidas, es contraria a las buenas prácticas de gestión y no debe evitar la adecuada clasificación y cobertura de las operaciones.

- viii) Las decisiones de refinanciar o reestructurar deben partir de un análisis individualizado de la operación a un nivel distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel de decisión superior (Comisión de Riesgos o Comisión Ejecutiva).

A continuación se detallan los saldos de las operaciones de refinanciación y reestructuración vigentes a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 respectivamente:

### SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES

Seguidamente se presentan los saldos vigentes de las Refinanciaciones y Reestructuraciones al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2016 según el formato del estado PC\_6 del Banco de España

31 de diciembre de 2016

(Datos en miles de euros)

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	5.586	1	994	900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	18	3	268	84	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	51	16.216	52	29.965	16.266	-	(9.483)	16	5.389	24	20.566	8.064	-	(9.250)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	-	-	5	6.326	4.281	-	(1.806)	-	-	3	5.559	3.803	-	(1.758)
Resto de hogares	47	1.132	112	14.657	10.580	-	(1.679)	10	523	45	6.333	4.775	-	(1.485)
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>22.952</b>	<b>168</b>	<b>45.784</b>	<b>27.830</b>	<b>-</b>	<b>(11.167)</b>	<b>26</b>	<b>5.912</b>	<b>69</b>	<b>26.899</b>	<b>12.839</b>	<b>-</b>	<b>(10.735)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2015

(Datos en miles de euros)

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	5.841	2	1.313	1.313	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	5	626	626	-	(49)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	58	24.429	55	33.353	33.190	-	(10.591)	20	4.375	19	19.461	19.461	-	(8.623)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	-	-	5	6.403	-	-	(1.874)	-	-	3	5.655	5.655	-	(1.758)
Resto de hogares	60	960	149	19.188	19.127	-	(1.503)	21	232	19	2.838	2.838	-	(911)
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>31.230</b>	<b>211</b>	<b>54.480</b>	<b>54.256</b>	<b>-</b>	<b>(12.143)</b>	<b>41</b>	<b>4.607</b>	<b>38</b>	<b>22.299</b>	<b>22.299</b>	<b>-</b>	<b>(9.534)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2016 y 2015 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración (cifras expresadas en miles de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.322	913
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-
Resto de personas físicas	<u>3.581</u>	<u>1.257</u>
<b>Total</b>	<b><u>6.903</u></b>	<b><u>2.170</u></b>

### Riesgo inmobiliario

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos recibidos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y siguiendo lo establecido por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Emisor incluye la siguiente información:

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

	<u>2016</u>		
	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces*</u>	<u>Deterioro de valor acumulado</u>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	26.628	1.581	1.758
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.575	924	1.758
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

\*Se consideran garantías reales eficaces las garantías hipotecarias que mitigan el riesgo de crédito y cuya valoración cumple con la política y procedimiento establecido por la entidad.

Pro-memoria

	<u>Importe</u>
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.391.547
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.982.227
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	3.579

	<b>2015</b>		
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</b>	<b>Deterioro de valor acumulado</b>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	22.044	2.237	1.874
De las cuales: con incumplimientos/dudosos (*)	6.730	184	1.874
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

	<b>Comparativa 2016-2015</b>		
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</b>	<b>Deterioro de valor acumulado</b>
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	4.584	-656	-116
De las cuales: con incumplimientos/dudosos (*)	-1.155	740	-116
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

(\*) Incluye riesgo subestándar, actualmente en vigilancia especial, por 1.075 miles de euros, con un exceso sobre valor de la garantía real de 184 miles de euros y un deterioro de valor acumulado de 115 miles de euros.

Pro-memoria

	<b>Importe</b>
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.293.169
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.759.373
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	5.933

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(datos en miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2016	2015
Sin garantía inmobiliaria	13.205	8.068
Con garantía inmobiliaria	13.423	13.976
Edificios y otras construcciones terminados	8.199	8.850
<i>Vivienda</i>	3.148	3.799
<i>Resto</i>	5.051	5.051
Edificios y otras construcciones en construcción	3.463	2.644
<i>Vivienda</i>	3.463	2.644
<i>Resto</i>	-	-
Suelo	1.761	2.482
<i>Suelo urbano consolidado</i>	1.761	2.482
<i>Resto de suelo</i>	-	-
<b>Total</b>	<b>26.628</b>	<b>22.044</b>

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

(datos en miles de euros)	2016		2015	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	8.357	707	8.250	713
Con hipoteca inmobiliaria	706.844	13.450	661.420	11.232
	<b>715.201</b>	<b>14.157</b>	<b>669.670</b>	<b>11.945</b>

### **Valoración garantía hipotecaria inmobiliaria**

#### **Procedimientos de valoración:**

- a. En el momento de concesión de la operación la valoración de las garantías recibidas se corresponde con la tasación individual completa realizada por sociedad de tasación inscrita en el Banco de España, aplicando la metodología prevista en la Orden ECO/805/2003 con antigüedad máxima de 6 meses a la fecha de concesión de las operaciones.
- b. Posteriormente se actualizan los valores de acuerdo a los siguientes criterios en función de su clasificación contable:
  - Riesgo normal:
    - Anualmente verificación de indicios de caídas significativas de las valoraciones.
    - Frecuencia de actualizaciones:
      - Edificios y elementos de edificios terminados: tasación individual completa o método automatizado de valoración (siempre y cuando se trate de inmuebles con características susceptibles de producción repetida, los modelos automatizados sigan prácticas de valoración aceptadas y los tasadores contrasten los resultados con tasaciones individuales) en caso de caídas significativas.
      - Inmuebles distintos de edificios y elementos de edificios terminados u operaciones con importe en libros bruto superior a 3 Millones de euros o al 5% de los Fondos Propios, (en adelante FF.PP.): tasaciones individuales completas en caso de caídas significativas, o en todo caso, cada 3 años.

- Riesgo normal en Vigilancia Especial

Mismos criterios que en el punto anterior. No obstante, se deberá realizar una actualización con frecuencia anual para:

- Cuando en alguno de los segmentos de riesgo el importe bruto agregado de las operaciones en vigilancia especial con garantías edificios y elementos de edificios terminados supere los 300 millones de euros o el 10% de FF.PP. Tasación individual completa.
- Operaciones con garantías edificios y elementos de edificios terminados con importe bruto superior a 1 millón de euros y LTV actualizado >70%. Tasación individual completa.
- Operaciones con garantía inmobiliaria distinta de edificios y elementos de edificios terminados y operaciones cuyo importe bruto supere 3 millones de euros o el 5% de FF.PP. Tasaciones individuales completas.

- Riesgo dudoso

La actualización de la valoración deberá hacerse en el momento de la clasificación de la operación como riesgo dudosos, y mientras se mantenga en esta clasificación, con frecuencia anual. Los criterios utilizados son los siguientes:

- Operaciones con importe bruto inferior o igual a 250 miles de euros. Método automatizado siempre y cuando los inmuebles sean susceptibles de valoración por estos modelos.

No obstante, si la antigüedad de la situación de morosidad es mayor a 3 años, tasación individual completa. Posteriormente se pueden combinar actualizaciones automatizadas y tasaciones individuales (si éstas se hacen cada 3 años).

- En inmuebles distintos a los indicados en el punto anterior tasación individual completa.

Procedimiento para la verificación de indicios de caídas significativas de las valoraciones:

Anualmente, la Entidad analiza la evolución de los índices de precios (Instituto Vasco de Estadística-EUSTAT e Instituto Nacional de Estadística-INE) de los inmuebles (sobre todo de las viviendas) en su ámbito geográfico de actuación (CAPV, Navarra, La Rioja y Madrid). Con este análisis se concluye sobre la necesidad de realizar la actualización de las tasaciones.

En 2016 para la actualización de las garantías hipotecarias inmobiliarias, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, se han utilizado los siguientes % de reducción en función del año de la tasación original realizada en la concesión del riesgo y en función del territorio:

:

AÑO TASACIÓN	GUIPUZCOA	VIZCAYA	ALAVA	MADRID	NAVARRA	RIOJA
2003	21	7	21	5	5	5
2004	24	15	26	10	10	10
2005	28	24	30	15	15	15
2006	34	31	35	20	20	20
2007	36	33	34	42	52	44
2008	35	31	30	36	47	41
2009	34	16	29	29	39	37
2010	34	20	25	29	37	37
2011	29	20	22	20	30	28
2012	22	16	15	5	18	14
2013	9	7	7	-7	6	1
2014	3	5	3	-5	0	0

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

#### 2016

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					TOTAL
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros Bruto	94.277	155.591	235.962	133.544	87.470	<b>706.844</b>
Del que: dudosos	1.266	2.515	2.327	2.537	4.805	<b>13.450</b>

#### 2015

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					TOTAL
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros Bruto	96.665	151.574	201.681	116.454	95.046	<b>661.420</b>
Del que: dudosos	1.146	894	2.588	1.787	4.817	<b>11.232</b>

#### Comparativa 2016-2015

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					TOTAL
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros Bruto	-2.388	4.017	34.281	17.090	-7.576	<b>45.424</b>
Del que: dudosos	120	1.621	-261	750	-12	<b>2.218</b>



A la fecha del presente documento, la entidad está analizando la guía sobre préstamos dudosos para entidades de crédito (Non Performing Loans – NPL) recientemente publicada por la supervisión bancaria del Banco Central Europeo el 20 de marzo de 2017.

## 1.2. Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo utiliza la opción simplificada para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance, consistente en la utilización del impacto adverso sobre el valor económico recogido en la norma quincuagésima de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés de acuerdo a la norma quincuagésima de la Circular 2/2016 mencionada anteriormente.

Los distintos cálculos sobre la medición de los impactos del riesgo de interés son realizados trimestralmente en el área financiera bajo la supervisión del Director Financiero.

Los estados que han de remitirse al Banco de España con periodicidad semestral son los siguientes:

Estado	Denominación	Periodicidad
RI1	Información sobre estimaciones internas del riesgo de tipo de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación.	Semestral.
RI2	Información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación.	Semestral.
RI3	Información sobre opciones de tipo de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación.	Semestral.

De acuerdo a la Guía del proceso de autoevaluación del capital (PAC), en la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural del Balance, ya las indicaciones técnicas de confección de los Estados RI 1 a RI 3, se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Trimestralmente, la Dirección de Control de Permanente de Riesgos (CPR) informa de la situación del Riesgo de interés al Consejo de Administración.

El Comité Financiero realiza el seguimiento del riesgo de interés analizando los resultados de los impactos.

Respecto a los límites del riesgo de tipo de interés la Entidad tiene establecidos los siguientes límites que coinciden con los regulatorios, recogidos en la circular 3/2008 del Banco de España y en la Guía del proceso de autoevaluación del capital (PAC) respectivamente:

1. Límites para adopción de medidas correctoras. Los impactos potenciales negativos de este riesgo no deben sobrepasar ninguno de los siguientes umbrales:
  - a. Reducción superior al 20% del valor económico de la Entidad o de sus recursos propios.
  - b. Reducción superior al 50% del margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de 1 año.
2. Límites para asignación de capital. Los impactos potenciales negativos de este riesgo no deben sobrepasar ninguno de los siguientes umbrales:
  - a. Si el impacto adverso reduce el valor económico por debajo del 130% de los recursos propios mínimos por Pilar I, se asigna capital por el 100% de la diferencia entre el 130% y el valor económico reducido.
  - b. Cuando la disminución del valor económico es superior al 24% de los recursos propios computables o del valor económico, deberá asignarse capital por la mayor de las diferencias señaladas.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoa, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

**Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2016**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.16
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	30.357	192	-	20.029	50.000	100.578
Mercado Crediticio	273.457	214.669	456.391	328.199	230.319	1.503.035
Mercado de Valores	-	10.000	600	-	210.306	220.906
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>303.814</b>	<b>224.861</b>	<b>456.991</b>	<b>348.228</b>	<b>490.625</b>	<b>1.824.519</b>
% s/Total Activos Sensibles	16,65%	12,32%	25,05%	19,09%	26,89%	
% s/Total Activos	15,34%	11,36%	23,08%	17,59%	24,78%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	146.442	29.814	52.351	77.531	261.200	567.338
Mercado de Depósitos	95.448	280.560	142.671	233.809	412.421	1.164.909
Mercado de Valores	-	40.851	-	4.411	1	45.263
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>241.890</b>	<b>351.225</b>	<b>195.022</b>	<b>315.751</b>	<b>673.622</b>	<b>1.777.510</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	13,61%	19,76%	10,97%	17,76%	37,90%	
% s/Total Pasivos	13,21%	19,19%	10,65%	17,25%	36,80%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	61.924	(126.364)	261.969	32.477	(182.997)	
% s/Total Activos	3,13%	(6,38%)	13,23%	1,64%	(9,24%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	61.924	(64.440)	197.529	230.006	47.009	
% s/Total Activos	3,13%	(3,25%)	9,98%	11,62%	2,37%	
Índice de Cobertura (%)	125,60%	64,02%	234,33%	110,29%	72,83%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Los porcentajes sobre el total de activos y pasivos están especificados debajo de cada subtotal

**Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2015**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.15
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	56.077	50	-	28	20.000	76.155
Mercado Crediticio	262.441	208.170	416.696	346.406	106.919	1.340.632
Mercado de Valores	-	10.000	-	219	197.494	207.713
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>318.518</b>	<b>218.220</b>	<b>416.696</b>	<b>346.653</b>	<b>324.413</b>	<b>1.624.500</b>
% s/Total Activos Sensibles	19,61%	13,43%	25,65%	21,34%	19,97%	
% s/Total Activos	18,07%	12,38%	23,64%	19,67%	18,41%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	183.772	85.006	20.794	79.880	100.565	470.017
Mercado de Depósitos	89.348	253.652	126.909	220.405	315.754	1.006.068
Mercado de Empréstitos	37.726	44.200	4.181	14.970	-	101.077
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>310.846</b>	<b>382.858</b>	<b>151.884</b>	<b>315.255</b>	<b>416.319</b>	<b>1.577.162</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	19,71%	24,28%	9,63%	19,99%	26,40%	
% s/Total Pasivos	19,17%	23,62%	9,37%	19,45%	25,68%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	7.672	(164.638)	264.812	31.398	(91.906)	
% s/Total Activos	0,44%	(9,34%)	15,02%	1,78%	(5,21%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	7.672	(156.966)	107.846	139.244	47.338	
% s/Total Activos	0,44%	(8,91%)	6,12%	7,90%	2,69%	
Índice de Cobertura (%)	102,47%	57%	274,35%	109,96%	77,92%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Los porcentajes sobre el total de activos y pasivos están especificados debajo de cada subtotal

**Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés comparativo 2016-2015**

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.15
<b>Activos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	25.720	142	-	20.001	30.000	24.423
Mercado Crediticio	11.016	6.499	39.695	-18.207	123.400	162.403
Mercado de Valores	-	-	600	-219	12.812	13.193
<b>Total Activos Sensibles</b>	<b>-14.705</b>	<b>6.641</b>	<b>40.295</b>	<b>1.575</b>	<b>166.212</b>	<b>200.019</b>
% s/Total Activos Sensibles	-2,96%	-1,11%	-0,60%	-2,25%	6,92%	
% s/Total Activos	-2,73%	-1,02%	-0,56%	-2,08%	6,37%	
<b>Pasivos Sensibles al riesgo de interés</b>						
Mercado Monetario	-37.330	-55.192	31.557	-2.349	160.635	97.321
Mercado de Depósitos	6.100	26.908	15.762	13.404	96.667	158.841
Mercado de Empréstitos	-37726	-3.349	-4.181	-10.559	1	-55.814
<b>Total Pasivos Sensibles</b>	<b>-68.956</b>	<b>-31.633</b>	<b>43.138</b>	<b>496</b>	<b>257.303</b>	<b>200.348</b>
% s/Total Pasivos Sensibles	-6,10%	-4,52%	1,34%	-2,23%	11,50%	
% s/Total Pasivos	-5,96%	-4,43%	1,28%	-2,20%	11,12%	

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.
- Se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos y una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad:

(Datos en miles de euros)	2016		2015	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(5.225)	5.225	(5.131)	2.566
Impacto en el valor económico	(17.619)	13.449	(20.709)	16.977
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+200 pb	-200 pb

### 1.3. Riesgo de tipo de cambio

Es política de la entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

Todas las operaciones realizadas con clientes se casan en cuanto a importe y plazo con operaciones de signo contrario realizadas con otras entidades financieras. La posición larga neta contra-valorada al 31 de diciembre de 2016 asciende a 122 miles de euros (104 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2015) aproximadamente, un 0,01% del Activo total.

#### 1.4. Riesgo de liquidez

Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.

El Emisor está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, cuentas de crédito, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza. La entidad realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, con un seguimiento diario tanto del Coeficiente de Reservas Mínimas como del ratio de liquidez a 30 días, LCR (Liquidity Coverage Rate)

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.
- En junio de 2016 la Entidad tomó la financiación máxima en la TLTRO II—(Targeted longer-term refinancing operations). dentro de las medidas adoptadas y anunciadas el 10 de marzo por el Banco Central Europeo.
- Las Entidades Financieras podían tomar como máximo el 30% del crédito elegible a 31 de enero de 2016 (191 M€ en el caso de Bankoa, S.A.) a un tipo de interés entre el mínimo del -0,40% y el máximo del 0%.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad (datos según los vencimientos residuales contractuales):

(datos en miles de euros)	31-12-2016		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	47.107	(620.972)	(573.865)
Día siguiente	72	(732)	(660)
Después día siguiente y hasta 1 semana	16.267	(118.155)	(101.888)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.427	(80.239)	(37.812)
Entre 1 mes y 3 meses	57.535	(136.672)	(79.137)
Entre 3 meses y 6 meses	74.790	(206.109)	(131.319)
Entre 6 meses y 9 meses	53.444	(202.230)	(148.786)
Entre 9 meses y 1 año	39.840	(114.454)	(74.614)
Entre 1 año y 2 años	124.646	(25.557)	99.089
Entre 2 años y 3 años	226.470	(59.032)	167.438
Entre 3 años y 5 años	310.416	(229.843)	80.573
Más de 5 años	870.245	(503)	869.742
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	70.887	-	70.887
	<b>1.934.146</b>	<b>(1.794.498)</b>	<b>139.648</b>

(datos en miles de euros)	31-12-2015		
	Activos	Pasivos	Gap de liquidez neta
A la vista	70.889	(495.869)	(424.980)
Día siguiente	140	(633)	(493)
Después día siguiente y hasta 1 semana	9.747	(163.698)	(153.951)
Entre 1 semana y hasta 1 mes	42.766	(71.351)	(28.585)
Entre 1 mes y 3 meses	66.297	(165.880)	(99.583)
Entre 3 meses y 6 meses	38.761	(163.605)	(124.844)
Entre 6 meses y 9 meses	31.067	(177.250)	(146.183)
Entre 9 meses y 1 año	31.012	(139.173)	(108.161)
Entre 1 año y 2 años	165.163	(53.418)	111.745
Entre 2 años y 3 años	132.031	(68.096)	63.935
Entre 3 años y 5 años	255.316	(46.971)	208.345
Más de 5 años	805.936	(46.020)	759.916
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	68.462	-	68.462
	<b>1.717.587</b>	<b>(1.591.964)</b>	<b>125.623</b>

La toma de la financiación bajo TLTROII, ha permitido alargar la duración del pasivo interbancario y ello se manifiesta en el GAP de liquidez en el intervalo “entre 3 y 5 años”.

Como regla general, los plazos de vencimiento utilizados en el los cuadros anteriores incorporan los vencimientos contractuales sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de activos y pasivos sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

**Activo**

Caja y Banco España	<i>A la vista</i>
Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto de cuentas sin vencimiento	<i>Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado</i>

**Pasivo**

Resto Entidades Crédito	<i>A la vista</i>
Resto depósitos clientela	<i>A la vista</i>

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(miles de euros)	2016	2015		2016	2015
Crédito a la clientela	1.558.328	1.397.955	Clientes completamente cubiertos por el FGD	403.990	427.458
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	758.996	591.423
Préstamos titulizados	-	-			
Fondos específicos	(22.894)	(23.469)			
Activos adjudicados	3.736	4.642			
<b>TOTAL Crédito a la Clientela</b>	<b>1.539.170</b>	<b>1.379.128</b>	<b>TOTAL Depósitos de la Clientela</b>	<b>1.162.986</b>	<b>1.018.881</b>
<b>Participaciones</b>	<b>11.411</b>	<b>4.549</b>	Bonos y cédulas hipotecarios	40.000	75.000
			Otra financiación con vto residual > 1 año	265.907	132.195
			<b>TOTAL Financiación mayorista LP</b>	<b>305.907</b>	<b>207.195</b>
			Patrimonio neto	139.653	142.403
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>1.550.581</b>	<b>1.383.677</b>	<b>Fuentes de financiación estables</b>	<b>1.608.546</b>	<b>1.368.479</b>

Al 31-12-2016 las emisiones de “deuda mayorista” (cédulas y pagarés) clasificada por plazo de vencimiento es la siguiente (datos en miles de euros):

<b>Financiación Mayorista</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021 y siguientes</b>
Cédulas hipotecarias	100.000	110.000	40.000	-	35.000
Pagarés	5.257	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>105.257</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Del total de las cédulas hipotecarias emitidas en vigor, únicamente 40 millones de euros están suscritas por terceros (Banco de Europeo de Inversiones). El resto por importe de 245 millones de euros están auto-retenidas, minorando el pasivo del balance de la entidad.

El desglose de la partida “Otra financiación con vto residual > 1 año” es la siguiente:

año 2015	2 años	3 años	>3 años	Total
Instituto de Crédito Oficial	1.971	1.737	2.987	6.695
C.R.C.A.M. Pyrenees Gascogne	45.000	15.000	15.000	75.000
Banco Central Europeo	0	50.500	0	50.500
Otra Financiación	46.971	67.237	17.987	132.195

año 2016	2 años	3 años	>3 años	Total
Instituto de Crédito Oficial	1.734	1.409	1.564	4.707
C.R.C.A.M. Pyrenees Gascogne	15.000	17.500	37.500	70.000
Banco Central Europeo	0	0	191.200	191.200
Otra Financiación	16.734	18.909	230.264	265.907

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento del ratio LCR (Liquidity Coverage Rate) que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés. El límite regulatorio es del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y 100% a partir del 1 de enero del 2018.

No obstante, de acuerdo a las instrucciones del grupo, estos límites se anticipan 6 meses sobre los plazos regulatorios vigentes en cada momento y, exigen además, un margen de seguridad del 10% adicional.

Bajo el escenario de estrés descrito, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el ratio LCR tenía el siguiente detalle (datos en miles de euros):

	31/12/2016	31/12/2015
Activos líquidos ponderados	90.344	119.353
Salidas Netas ponderadas	101.030	113.355
<b>Ratio LCR (%)</b>	<b>89,42</b>	<b>105,29</b>

La fórmula de cálculo del ratio LCR es:

$$\text{LCR} = \frac{\text{Activos líquidos ponderados}}{\text{Salidas netas ponderadas}}$$

Los activos líquidos ponderados están constituidos básicamente por: Caja, Tesorería (saldo que excede del Coeficiente de Reservas Mínimas), Deuda Estado (quitando el saldo de repos).

Las salidas netas ponderadas están constituidas por la diferencia entre las salidas de liquidez y las entradas de liquidez.

En salidas de liquidez se incluyen las disponibilidades inmediatas de tarjetas, cuentas de crédito y de préstamos con disposiciones parciales, los saldos de plazo, los saldos de cuentas vista, el pasivo interbancario.

En las entradas de liquidez se incluyen el activo interbancario, la inversión crediticia y las cuentas nuestras en otras entidades.

Respecto al ratio de financiación estable, NSFR (Net Stable Funding Ratio), si bien a la fecha del presente documento no hay obligación regulatoria de cumplir con un mínimo la entidad lo calcula trimestralmente. Los datos a fin de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31/12/2016	31/12/2015
Financiación estable	1.454	1.305
Necesidad de financiación estable	1.334	1.185
<b>NSFR (%)</b>	<b>108,98%</b>	<b>110%</b>

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente (en miles de euros):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>		
Activos disponibles ante BCE	413.305	314.709
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	117.537	114.689
	<b><u>429.398</u></b>	<b><u>429.398</u></b>
<b>CAPACIDAD DE EMISIÓN</b>		
Cédulas Hipotecarias	121.777	190.066
	<b><u>121.777</u></b>	<b><u>190.066</u></b>

### 1.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

La Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio del Grupo Bankoa calculado por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2016 ha sido de 5.952 miles de euros (5.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### 1.6. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del Emisor derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

#### Contratación de las cláusulas suelo en Bankoa, S.A. y reclamaciones contra las mismas

Bankoa, S.A. ha venido resolviendo individualmente, a través de su Servicio de Atención al Cliente, todas las reclamaciones planteadas por clientes contra la validez de las cláusulas suelo incorporadas a sus contratos de préstamo y crédito hipotecario. A pesar de que siempre ha considerado el Banco que la cláusula suelo de la entidad estaba redactada en términos claros y comprensibles, en cada caso se ha venido analizando el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de transparencia exigidos por la normativa que estaba en vigor al tiempo de la contratación de cada operación.

Es un hecho que el Servicio de Atención al Cliente ha venido estimando la gran mayoría de reclamaciones de clientes por no poder acreditar la Entidad haber dado cumplimiento a determinadas obligaciones precontractuales, concretamente el haberse entregado una oferta vinculante con anterioridad a la contratación de la operación. Las resoluciones que han estimado la eliminación de la cláusula han venido reconociendo el derecho a la devolución de intereses cobrados por razón del límite mínimo aplicado, en la medida en que dicha devolución de intereses venía



regulada por la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 mayo de 2013 y el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

Bankoa, S.A. no ha sido demandada en ningún procedimiento judicial colectivo que pudiera afectar a la generalidad de las cláusulas suelo incorporadas a las operaciones de su cartera. Por otro lado, el hecho antes apuntado de que la gran mayoría de reclamaciones de clientes han venido siendo estimadas por el Servicio de Atención al Cliente ha traído como resultado la práctica inexistencia de pleitos o litigios en curso relacionados con la cláusula suelo. Las pocas actuaciones judiciales que se encuentran sin archivar, se están limitando a diferencias relacionadas con la imposición o no imposición de las costas judiciales.

A raíz de la publicación del Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, Bankoa ha comunicado a su clientela la implantación del sistema de reclamación previa contemplado en el referido Decreto-Ley. A través de dicho procedimiento se analizarán todas las reclamaciones de clientes en los términos y plazos contemplados en el mismo, lo que sin duda contribuirá de manera añadida a evitar la litigiosidad vinculada a las cláusulas suelo que por otra parte, como se ha señalado, venía siendo prácticamente inexistente.

A 31 de diciembre de 2016, los préstamos cuya "clausula suelo" sigue en vigor son 273 operaciones que presentaban un capital total pendiente de reembolso de 26 millones de euros lo cual supone un 1,69% del crédito a la clientela. El importe máximo de la devolución por intereses cobrados en la aplicación de cláusulas suelo de estas operaciones se encuentra provisionado a 31 de diciembre de 2016

Se han llevado a cabo cálculos dirigidos a estimar el importe total de intereses que Bankoa, S.A. podría llegar a devolver a clientes, bajo las hipótesis de que la totalidad de titulares de operaciones con cláusula suelo interpusieran una reclamación contra el banco, y además todas las reclamaciones recibidas fueran estimadas; es decir considerando el escenario más gravoso para la Entidad en materia de devolución de intereses. Dichos cálculos arrojan a 31 de diciembre de 2016, un importe estimado máximo a devolver por intereses cobrados en aplicación de cláusulas suelo de 3,3 millones de euros. Esta cifra se ha obtenido aplicando retroactividad ilimitada, es decir recalculando los intereses desde la fecha de concesión de cada una de las operaciones. Dicho importe se encuentra provisionado al 100%, a 31 de diciembre de 2016, por lo que la cuestión de las reclamaciones por cláusulas suelo de clientes del banco no puede generar impacto de ninguna clase en la solvencia ni en la situación financiera de Bankoa, S.A.

Respecto al resto de apartados los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- a) Prevención del Blanqueo de Capitales. El Emisor y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- b) Servicio de atención al cliente. El Emisor cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A., aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- c) Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del Emisor los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el Emisor no cotiza en bolsa. El 99,81% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el Emisor carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

## 1.7. Riesgo regulatorio

Es aquel riesgo asociado a la incertidumbre de los cambios en leyes y reglamentos con efectos relevantes al negocio.

La incertidumbre en la que está sumergida el sector bancario ante el marco regulatorio cambiante actual y que se adapta a la realidad económica, lleva a Bankoia, S.A. a estar preparado para tomar las medidas oportunas ante nuevas leyes y normas que mitiguen las consecuencias adversas de las mismas y que afectarían al negocio.

Datos de solvencia del emisor / Coeficiente de recursos propios computables:

La entidad confecciona y remite estados de Solvencia tanto a nivel individual como a nivel de grupo consolidado. No obstante no hay diferencias significativas entre ambos.

La normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2.010 un nuevo marco normativo, que se conoce como "Basilea III". Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de 2.013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos de 26 de Junio de 2.013. En este contexto, el 20 de noviembre de 2.013 se aprobó el Real Decreto Ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito transitorio de capital principal introducido por el RDL 2/2011. El Reglamento, de aplicación directa en los estados miembros, se encuentra en vigor desde el día 1 de enero de 2.014. La Directiva, por su parte, hubo de incorporarse al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito así como por el Real Decreto 84/2015 y la Circular del Banco de España 2/2016...

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo Bankoia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV):

(datos en miles de euros)	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	76.124	76.124
Ganancias acumuladas	67.498	63.486
Otros	1.530	247
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (I)	145.152	139.857
Ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1 (II)	145.152	139.857
Ajustes por riesgo de crédito general	3.292	6.070
Capital de nivel 2 (III)	3.292	6.070
Total fondos propios computables (II) + (III)	<b>148.444</b>	<b>145.927</b>
Activos ponderados por riesgo	<b>1.195.253</b>	<b>1.108.161</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ratios mínimos a cumplir y los alcanzados son los siguientes:

Ratio	Pilar 1	Pilar 2	Colchón de capital	Total a cubrir		
				2016	2015	
Common equity tier 1 (CET 1)	4,50%	0,65%	1,25%	6,40%	12,12%	12,62%
Tier 1 Capital ratio	6%	0,65%	1,25%	7,25%	12,12%	12,62%
Total capital ratio	8%	0,65%	1,25%	9,90%	12,40%	13,17%

Al 31 de diciembre de 2016, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 52.664 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 73.317 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 91.276 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1).

–

#### Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

#### Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

#### Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El MUR “Mecanismo Único de Resolución” aprobó en mayo de 2014 la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria “BRRD”, que es aplicable desde enero de 2015. Dicha normativa determina el mecanismo interno de imposición de pérdidas a los accionistas y a los acreedores cuando ésta afronta graves dificultades, con el fin de minimizar el impacto y el coste para los contribuyentes cuando una entidad financiera se considere en situación de inviabilidad. En este sentido, los acreedores de la entidad financiera en resolución que ostente deudas no garantizadas, podrían convertirse en accionistas de la misma al ver convertida su deuda en capital en virtud del instrumento de recapitalización interna, lo que implica un riesgo para los tenedores de pasivos elegibles. La BRRD establece el concepto de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), cuya calibración se determinará individualmente para cada entidad en función de su modelo de negocio y perfil de riesgo a partir de 2016 para garantizar que las entidades no solo cuenten con suficiente capital para absorber pérdidas sino también para recapitalizarse ante un hipotético caso de resolución sin necesidad de recurrir a los fondos públicos. A la fecha del presente documento, la Entidad no ha recibido requerimiento individual de MREL de las autoridades supervisoras..

Se ha realizado la transposición de la BRRD en España, mediante la publicación de la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que comprende la transposición del BRRD, en el contexto del nuevo Mecanismo Único de Resolución y del Real Decreto 1012/2015 que la desarrolla cuya entrada en vigor fue el 8 de noviembre de 2015 salvo el apartado referido a recapitalización con entrada el 1 de enero de 2016, y la transposición de la directiva revisada del Fondo de Garantía de Depósitos.

Existe por lo tanto incertidumbre asociada a las implicaciones que la transposición de la normativa europea pueda tener sobre las estructuras de pasivo de las entidades financieras, es decir existe un riesgo potencial de impacto negativo en la cuenta de resultados vía incremento del coste del pasivo para adecuar la estructura del mismo a la normativa europea sobre bail-in.

La ley 11/2015 establece la obligación para las entidades de crédito que operan en España de contribuir al Fondo de Resolución Nacional en la proporción que cada entidad represente sobre el total agregado de las entidades, del siguiente concepto, pasivos totales de las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos de conformidad con lo previsto en el Real decreto –Ley 16/2011, de 14 de octubre. Las contribuciones se ajustarán al perfil de riesgo de cada entidad, de acuerdo con los criterios que se determinen reglamentariamente. El importe de la contribución del Entidad al fondo de Resolución Nacional en 2016 asciende a 332 miles de euros.

i) Modificaciones en la normativa contable.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado normas, modificaciones e interpretaciones. Entre otras las que se detallan a continuación:

-respecto a la NIIF 9 y NIIF 15, cuya entrada en vigor es en 2018, no se ha estimado su impacto cuantitativo.

-respecto a la NIIF 16, cuya entrada en vigor es en 2019, no se ha estimado tampoco su efecto cuantitativo, si bien se está analizando su impacto por parte de la Entidad.

### **1.8. Riesgo crediticio**

La última evaluación de la entidad emisora realizada por la Agencia de Calificación crediticia “Moody’s” con fecha 6 de mayo de 2016, ha arrojado las siguientes calificaciones:

- Rating de depósitos y de deuda a largo plazo: Baa2
- Rating de corto plazo: P-2
- Perspectiva (Outlook) sobre estas calificaciones: estable.

La Agencia de Calificación mencionada anteriormente quedó inscrita en la Unión Europea a fecha 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE núm. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16/09/2009 sobre agencias de Calificación Crediticia.

## **I. DOCUMENTO DE REGISTRO**

### **1. PERSONAS RESPONSABLES**

#### **1.1. Personas responsables de la información que figura en este folleto**

Asume la responsabilidad por la información que contiene este folleto D. D. Jesús Eduardo Suárez Garrido, en representación de BANKOA, S.A., con domicilio social en Donostia-San Sebastián (20004), Avda. de la Libertad, n. 5. NIF nº A20043717. (Teléfono de contacto: 943 410100; fax: 943 410180), debidamente facultado en virtud del poder otorgado por la entidad el 23 de febrero de 2017, ante el notario Fermin Lizarazu Aramayo con número de protocolo 778. .

#### **1.2. Declaración de los responsables del folleto**

D. Jesús Eduardo Suárez Garrido asegura, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

### **2. AUDITORES DE CUENTAS**

#### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor**

Las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe gestión de Bankoa, S.A. correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 han sido auditadas por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9267, libro 8054, folio 75, hoja M-87250, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el núm. S0242, CIF B-79031290.

#### **2.2. Renuncia, cese o redesignación de los auditores**

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

#### **3.1. Revelación de los factores de riesgo**

En lo que respecta a los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos con inversores, el emisor se remite al contenido de la sección 0 factores de riesgo del presente documento de registro.

### **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

#### **4.1. Historia y evolución del emisor**

##### **4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación social del emisor es "BANKOA, S.A.". Por su pertenencia al Grupo "Crédit Agricole" el emisor suele utilizar en campañas y soportes promocionales el nombre "Bankoa-CA".

##### **4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro**

Bankoa, S.A. figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Gipuzkoa, al tomo 1186 del archivo, libro de sociedades, Hoja número SS-3685.
- b) En el Registro de entidades de crédito del Banco de España, con el código de identificación de Entidades 0138.

##### **4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad**

Bankoa, S.A. fue constituida bajo la denominación de "Banco Industrial de Guipúzcoa, S.A." en Donostia-San Sebastián el 20 de abril de 1975, mediante escritura autorizada por el Notario de esta ciudad D. Miguel de Castells y Adriaensens bajo el número 617 de su protocolo. Su actual denominación social quedó establecida en la escritura autorizada el 21 de junio de 1990 por el Notario de Donostia-San Sebastián D. Aquiles Paternotte Suárez, número 1886 de protocolo.

El artículo 4º de los Estatutos Sociales establece que la duración de la sociedad es indefinida.

#### **4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor**

Bankoa, S.A. tiene su domicilio social en la Avenida de la Libertad nº 5, 20004-Donostia-San Sebastián. El número de teléfono del emisor es el 943 410100. El número de fax es el 943410180. La página Web corporativa del emisor es <http://www.bankoa.es>

La entidad emisora tiene la condición legal de Entidad de Crédito. Los diversos tipos de entidades de Crédito están definidos en el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Bankoa, S.A. opera conforme a la legislación española y comunitaria en vigor. Las disposiciones básicas que regulan la actividad bancaria y crediticia que constituye el objeto social del emisor se identifican con la mencionada Ley 10/2014, que además de trasponer la normativa comunitaria emanada de los acuerdos de Basilea III, llevó a cabo la refundición en un único texto de las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. La Ley 10/2014 fue desarrollada por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero. Por último, la actividad del emisor está también directamente regulada por las Circulares en vigor emanadas del Banco de España.

#### **4.1.5. Acontecimientos recientes**

No se ha producido recientemente acontecimiento alguno que pueda considerarse importante para evaluar la solvencia de Bankoa, S.A.

El emisor forma parte del Grupo bancario "Crédit Agricole" desde que en 1.997 adquiriera la mayoría del capital del Emisor a través de una Oferta Pública de adquisición de acciones. En la actualidad las dos Entidades de dicho Grupo que participan en el capital de Bankoa, S.A. detentan conjuntamente el 99,81% del capital social del emisor.

En Noviembre de 2015, la Entidad adquirió el 100% de la participación en "Mercagentes, S.A. SV". En Septiembre de 2016 se acordó una operación de fusión en cuya virtud Bankoa, S.A. absorbió a su sociedad filial unipersonal "Mercagentes, S.A. SV" y sucedió a la sociedad absorbida en todas sus relaciones jurídicas activas y pasivas.

Para mayor información acudir a la nota 54 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2016.

No está prevista a la fecha de elaboración del presente folleto operación corporativa de ninguna clase que pueda tener por objeto el capital social de Bankoa, S.A., por lo que a la fecha de elaboración del presente Folleto no se cuestiona de ningún modo la estabilidad de la actual estructura accionarial del Banco ni la continuidad de su pertenencia al Grupo Crédit Agricole.

### **5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR**

#### **5.1. Actividades principales**

##### **5.1.1. Principales actividades**

En términos generales, BANKOA agrupa la totalidad de sus productos en cinco categorías fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

##### 1. Productos de pasivo

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente. No es una partida de pasivo relevante (19,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, que representan el 1,56% de los depósitos de la clientela).

Ambos sectores pueden operar con cuentas a la vista, cuentas a plazo y cuentas en divisas. Esta gama de productos es la tradicional de los bancos que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

## 2. Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoratícia
- Descuento de Efectos
- Aavales y Otras Garantías

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo para el consumo y las cuentas de crédito.

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoratícia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

El Descuento de Efectos recoge el importe de los créditos de la clientela concedidos sobre la base de efectos y otros documentos que hayan sido creados para movilizar el precio de operaciones de compra venta de bienes o prestación de servicios.

Aavales y otras garantías: recoge las operaciones por las que la entidad garantiza operaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos.

## 3. Productos de Desintermediación

Los principales conocidos son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Entidades de Previsión Social Voluntaria
- Planes de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

## 4. Servicios Financieros

Cabe distinguir los siguientes grupos:

### 4.1 Medios de Pago:

- Tarjeta Visa, con sus modalidades:
  - Electron
  - Classic
  - Oro
- Dispositivo para pago de peajes en autopistas ("Vía-T")

### 4.2 Valores Mobiliarios:

- Compra venta de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual etc.

## 5. Otros Servicios

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia

- Alquiler de Cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Banca a distancia
- Otros.

### 5.1.2. Indicación nuevo producto y actividades significativas

Hasta la fecha de registro del presente Documento, no se han implantado nuevos productos, ni se han realizado actividades significativas distintas a las efectuadas en el apartado anterior.

### 5.1.3. Mercados principales

La distribución de la red de negocio a final de los años 2016 y 2015 es la siguiente:

	Dic. 2016		Dic. 2015	
<b>Oficinas Proximidad</b>	<b>33</b>		<b>33</b>	
-Gipuzkoa	18	54,55%	18	54,55%
-Bizkaia	10	30,3%	10	30,3%
-Alava	2	6,06%	2	6,06%
-Rioja	1	3,03%	1	3,03%
-Navarra	1	3,03%	1	3,03%
-Madrid	1	3,03%	1	3,03%
<b>Oficinas Empresas</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	
<b>Total Oficinas</b>	<b>35</b>		<b>35</b>	

### 5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

A continuación se muestra una comparación de los capítulos más importantes del balance y cuenta de resultados consolidadas a 31 de junio de 2016 de varias entidades de crédito con actividad en la zona en la que opera Bankoa, S.A.

(datos en miles de euros)	KUTXABANK	LABORAL KUTXA	CAJA RURAL DE NAVARRA	BANKOA, S.A.
FONDOS PROPIOS	4.870.579	1.542.992	925.832	150.211
CREDITO A LA CLIENTELA	43.661.410	13.670.703	6.692.092	1.508.845
DEPOSITOS DE LA CLIENTELA	41.540.951	17.951.348	6.924.447	1.233.292
TOTAL ACTIVO	58.098.939	21.326.652	10.813.913	1.973.040
RESULTADO DEL EJERCICIO	144.160	63.837	38.478	3.978
NUMERO DE OFICINAS	625	338	248	33
NUMERO DE EMPLEADOS	4.408	2.500	941	275

\*\*Se presentan datos de junio no auditados ya que no todas las entidades tienen publicadas sus cuentas a diciembre.

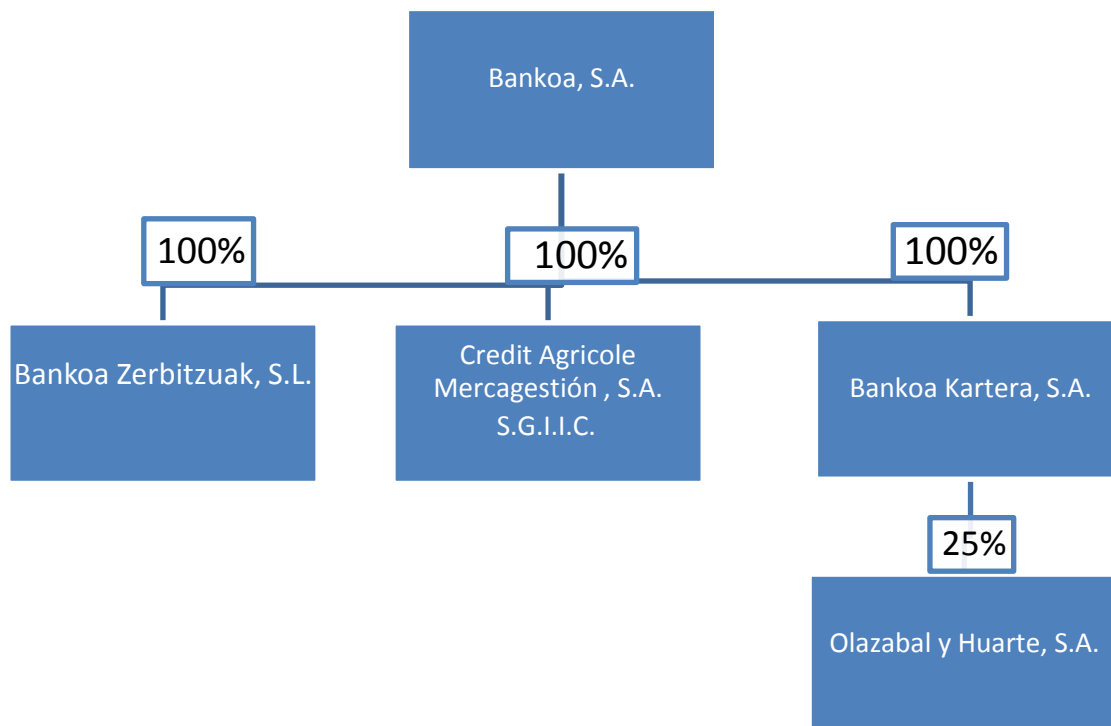


## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Bankoa, S.A. es la Entidad dominante del Grupo Bankoa.

Grupo Bankoa:



La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

<b>Nombre, domicilio y actividad</b>	<b>% de derechos de voto controlados directamente</b>
<b>Sociedades dependientes consolidadas:</b>	
Credit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	100
Bankoa Kartera, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial	100
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	100

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>	<b>% de derechos de voto controlados</b>			
			<b>Directos</b>	<b>Indirectos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial	-	25	-	25

## **6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo**

Bankoa, S.A. forma parte del Grupo “Crédit Agricole”, presente en el capital social y en los órganos de gobierno del emisor a través de las siguientes Entidades:

<b>NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE</b>	<b>% CAPITAL SOCIAL</b>
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81
Crédit Agricole, S.A.	5,00
Restantes 72 accionistas	0,19

La presencia del accionista mayoritario en los órganos de gobierno del banco emisor se describe con detalle en el epígrafe 9.1.

## **7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

### **7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros**

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados y publicados a 31 de Diciembre de 2016.

### **7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor**

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio.

## **8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios soportada en informe elaborado por contables o auditores independientes.

### **8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en lo que el emisor ha basado su previsión o estimación**

No aplicable

### **8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes**

No aplicable

### **8.3. Previsión o estimación de los beneficios**

No aplicable

## 9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

### 9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

#### a) Consejo de Administración

A la fecha de elaboración del presente Documento de Registro el Consejo de Administración de Bankoa, S.A. está compuesto por las siguientes personas:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición	Representación	Domicilio Profesional
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG)	Jean-Paul Mazoyer	12.03.2013	C.E.D.	Accionista Mayoritario	Tarbes, Francia
Jaime Llantada Aguinaga		18.03.2014	C.E.I.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Juan José Etxeberria Monteberría		12.03.2013	C.E.D.	CAMPG	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Jesús Eduardo Suárez Garrido		28.03.17	C. E.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Roberto Velasco Barroetabeña		18.03.2014	C.E.I.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Patrick Faivre		18.03.2014	C.E.D.	CAMPG	Tarbes, Francia
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2016	C.E.I.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2016	C.E.I.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Esteban Salegui Arbizu		18.03.2014	C.E.I.		Avda. Libertad 5. San Sebastián
Fernando Villanueva Iñurrategui		18.03.2014	C.E.D.	CAMPG	Tarbes, Francia
Marc Roger Didier		17.03.2015	C.E.D.	CAMPG	Tarbes, Francia

A su vez, el Secretario del Consejo es D. Jose Mari Gastaminza Lasarte

C.E.D. = Consejero externo dominical  
C.E. = Consejero ejecutivo  
C.E.I. = Consejero externo independiente  
CAMPG= Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Accionista mayoritario.

#### b) Comisión Ejecutiva.

A la fecha de elaboración del presente Documento de Registro la Comisión Ejecutiva de Bankoa, S.A. está compuesta por las siguientes personas:

#### COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Fernando Villanueva Iñurrategui	Presidente	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente	C.E.I.
Jesús Eduardo Suárez Garrido	Consejero Delegado	C.E.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	-

La Comisión Ejecutiva se reúne semanalmente y ostenta, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas al Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

De acuerdo a la Política de Riesgo de Crédito, la Comisión Ejecutiva sanciona todas las operaciones de riesgo mayor o igual a 1,5 millones de euros.

**c) Consejero Delegado.**

El Consejero Delegado, cuyo nombramiento fue ratificado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de marzo de 2014, tiene igualmente delegadas a su favor todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las que resulten legal o estatutariamente indelegables.

**d) Comisión Mixta de Auditoría y riesgos**

A la fecha de elaboración del presente Documento de Registro la Comisión Mixta de Auditoría y riesgos de Bankoa, S.A. está compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Categoría
Félix Iraola Escrihuela	Presidente	C.E.I.
Ignacio Martín San Vicente	Vocal	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	--

Ninguno de los Administradores miembros de la Comisión Mixta de Auditoría y riesgos representa al emisor en ninguna otra Entidad del Grupo de la sociedad dominante.

, La Comisión ejerce las siguientes funciones:

**En materia de Auditoría:**

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en las materias de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.
- c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna de la Entidad y garantizar su independencia y autonomía en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.
- e) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco.
- f) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, código de conducta y disposiciones regulatorias de la actividad del Banco, manteniendo la ética en la organización e investigando los casos de conductas irregulares o anómalas y los posibles conflictos de intereses de los empleados.
- g) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

**En materia de Riesgos:**

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.

- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Ejercitar, como Órgano de Control, las funciones y competencias relacionadas con la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como la gestión del Canal de Denuncias para el tratamiento e investigación de las comunicaciones recibidas.
- f) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

**e) Comité de nombramientos y remuneraciones**

A la fecha de elaboración del presente documento, el Comité de nombramientos y remuneraciones de Bankoa, S.A. está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Categoría
Esteban Salegui Arbizu	Presidente	C.E.I.
Caisse Régionale C.A.M. Pyrénées GAscogne- Rep. Jean-Paul Mazoyer	Vocal	C.E.D.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
Felix Iraola Escrihuela	Vocal	C.E.I.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

De acuerdo con su Reglamento, el Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

**En materia de nombramientos:**

- a) Identificar y recomendar al Consejo o a la Junta General candidatos para ocupar los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia en el seno del Consejo y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un puesto concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo respecto a posibles cambios.
- d) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración, y de éste en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- e) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- f) Llevar a cabo la evaluación de la idoneidad de los directores generales, asimilados y del resto del personal clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco, conforme a los criterios establecidos en el Procedimiento interno del Banco.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas de dicho sexo con miras a alcanzar el objetivo establecido.

- h) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

**En materia de remuneraciones:**

- a) Preparar las decisiones que debe adoptar el Consejo en cuanto a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones en cuanto al riesgo y la gestión de riesgos del Banco.
- b) Informar sobre las decisiones que se sometan al Consejo con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales y asimilados, así como sobre la retribución y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia.
- c) Llevar a cabo una revisión anual de los principios generales de la política de remuneraciones del Banco, que deberán en todo momento adecuarse a los establecidos en el artículo 33.1 de la Ley 10/2014, y proponer al Consejo las modificaciones o adaptaciones de la misma que resulten precisas.
- d) Determinar la composición del colectivo identificado, estableciendo las incorporaciones y las exclusiones del mismo.

**f). Composición de la Alta Dirección.**

Integran el colectivo de empleados (“colectivo identificado” a efectos de lo establecido en la Circular 2/2016 del Banco de España) que desarrollan en la Entidad actividades que pudieran determinar el perfil de riesgo del Banco los siguientes cargos, dependientes todos ellos jerárquica y funcionalmente del Consejero Delegado:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Domicilio Profesional</b>
Adjunto al Consejero Delegado para el área de Negocio.	Josu Arriola Anakabe	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Adjunto al Consejero Delegado para el área de Funcionamiento	Patrice Lato	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Director de Medio.	Iñigo Apaolaza Imaz	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Director Financiero	Ramón Antoñana Otaño	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Responsable del Control Permanente del Riesgo	Jon Goenaga Garín	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Secretario General	Jose Mari Gastaminza Lasarte	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Responsable de Auditoría Interna	Roberto Ramasco Rueda	Avda. Libertad 5. San Sebastián
Director General de la Sociedad filial Gestora de IICs	Javier Hoyos Oyarzabal	Avda. Libertad 5. San Sebastián

**9.2. Conflictos de interés**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, las personas citadas en el punto 9.1.han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

El emisor realiza regularmente, en el ámbito de su objeto social, operaciones con su accionista mayoritario que se concretan en flujos de financiación y prestación de garantías. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2016 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente expresado en miles de euros:

	<b>2016</b>
<b>Grupo Crédit Agricole</b>	
<b>Balance</b>	
Activo:	77.949
Depósitos en entidades de crédito	70.672
Otros activos financieros	7.277
Pasivo:	212.434
Depósitos de entidades de crédito	202.137
Débitos representados por valores negociables	-
Otros pasivos financieros	10.297
<b>Cuentas de orden</b>	
Derivados financieros	21.236
<b>2016</b>	
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
Debe:	2.272
Intereses y cargas asimiladas	1.337
Gastos de administración	380
Comisiones pagadas	555
Haber:	1.921
Intereses y rendimientos asimilados	531
Otros productos de explotación	1.390

Por otro lado, en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoia, S.A. ha recibido al 31 de diciembre de 2016 avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 257.628 miles de euros.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado, y se comunican regularmente al Banco de España.

Finalmente, para su aplicación a las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores, directivos y empleados cuyas labores estén relacionadas con las actividades y servicios en el ámbito de los mercados de valores, o que tengan acceso a informaciones relevantes relativas al emisor o al grupo al que pertenece. Existe un órgano "ad hoc" (Departamento de Compliance) encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento.

## **10. ACCIONISTAS PRINCIPALES**

### **10.1. Accionistas de control del emisor**

El accionista mayoritario de Bankoia, S.A. es la Entidad de Crédito Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, titular de acciones representativas del 94,81% del capital. Esta Entidad pertenece al Grupo financiero y asegurador cuya sociedad cabecera, "Crédit Agricole, S.A." ostenta una participación adicional del 5% en el capital social de Bankoia, S.A. El resto del capital social (0,19%) pertenece a un total de 72 accionistas inscritos en el libro registro del emisor a la fecha de elaboración de este Folleto.

Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne ejerce el control del emisor, en el sentido establecido por el artículo 42 del Código de Comercio, puesto que ostenta una participación mayoritaria en su capital social y posee por tanto la mayoría de los derechos de voto. Además su participación le permite designar o destituir a un número de consejeros que representa más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración y de sus comisiones y órganos delegados.



No existe ni ha existido en los órganos de gobierno del emisor situación alguna de ejercicio abusivo del control por parte del accionista mayoritario. Así lo acredita el hecho de que el 45% de los miembros del Consejo de Administración (5 de un total de 11) son Consejeros Externos Independientes, nombrados en atención a sus cualidades profesionales y que desempeñan sus funciones sin condicionantes derivados de relaciones que pudieran mantener con el emisor y/o con sus accionistas mayoritarios. Por otro lado, el control del cumplimiento legal queda garantizado por las funciones atribuidas al Comité de Auditoría y al Auditor externo independiente, sin perjuicio del reforzamiento del control inherente al hecho de que la actividad del emisor está sometida a la supervisión del Banco de España.

#### **10.2. Descripción de acuerdos del emisor cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control del emisor**

Como ha quedado indicado en el apartado 4.1.5. anterior, no existen acuerdos de este tipo y en consecuencia no se cuestiona de ningún modo la estabilidad de la actual estructura accionarial del emisor ni la continuidad de su pertenencia al Grupo Crédit Agricole.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.**

### **11.1. Información financiera histórica auditada**

El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguen los modelos, los principios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 5/2014 del Banco de España.

A efectos de la comparabilidad de la información financiera consolidada debe tenerse en cuenta que la incorporación al perímetro de consolidación de Mercagentes S.A. S.V. se produjo con efectos en el cuarto trimestre del ejercicio 2015, si bien los efectos de dicha incorporación no son relevantes ni en el balance ni en la cuenta de resultados del grupo consolidado.

a) Cuadro comparativo del balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados.(en miles de euros) .

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	Variación	%Variación
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)</b>	<b>64.827</b>	<b>80.608</b>	<b>(15.781)</b>	<b>(19,58%)</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.328</b>	<b>883</b>	<b>445</b>	<b>50,40%</b>
Derivados	1.328	883	445	50,40%
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en Resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>162.065</b>	<b>140.583</b>	<b>21.482</b>	<b>15,28%</b>
Instrumentos de patrimonio	5.946	4.265	1.681	39,41%
Valores representativos de deuda	156.119	136.318	19.801	14,53%
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	26.716	-	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>1.621.060</b>	<b>1.408.286</b>	<b>212.774</b>	<b>15,11%</b>
Préstamos y anticipos	1.621.060	1.408.286	212.774	15,11%
Entidades de crédito	82.843	32.044	50.799	158,53%
Cientela	1.538.217	1.376.242	161.975	11,77%
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	138.167	73.750	64.417	87,35%
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>91.051</b>	<b>87.936</b>	<b>3.115</b>	<b>3,54%</b>
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	68.595	68.959	(364)	(0,53%)
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>1.797</b>	<b>1.741</b>	<b>56</b>	<b>3,22%</b>
Entidades del grupo	1.797	1.741	56	3,22%
<b>Activos tangibles</b>	<b>28.273</b>	<b>27.692</b>	<b>581</b>	<b>2,10%</b>
Inmovilizado material	25.432	24.773	659	2,66%
De uso propio	25.432	24.773	659	2,66%
Inversiones inmobiliarias	2.841	2.919	(78)	(2,67%)
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	-
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>326</b>	<b>290</b>	<b>36</b>	<b>12,41%</b>
Otros activos intangibles	326	290	36	12,41%
<b>Activos por impuestos</b>	<b>3.453</b>	<b>2.433</b>	<b>1.020</b>	<b>41,92%</b>
Activos por impuestos corrientes	363	279	84	30,11%
Activos por impuestos diferidos	3.090	2.154	936	43,45%
<b>Otros activos</b>	<b>2.240</b>	<b>2.164</b>	<b>76</b>	<b>3,51%</b>
Resto de los otros activos	2.240	2.164	76	3,51%
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>5.807</b>	<b>6.757</b>	<b>(950)</b>	<b>(14,06%)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>		

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	Variación	%Variación
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.286</b>	<b>896</b>	<b>390</b>	<b>43,53%</b>
Derivados	1.286	896	390	43,53%
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-		
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-		
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>1.805.733</b>	<b>1.597.650</b>	<b>208.083</b>	<b>13,02%</b>
Depósitos	1.737.214	1.476.641	260.573	17,65%
Bancos centrales	266.200	186.582	79.618	42,67%
Entidades de crédito	211.986	190.165	21.821	11,47%
Clientela	1.259.028	1.099.894	159.134	14,47%
Valores representativos de deuda emitidos	45.271	101.141	(55.870)	(55,24%)
Otros pasivos financieros	23.248	19.868	3.380	17,01%
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-		
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	-	-		
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-		
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>820</b>	<b>921</b>	<b>(101)</b>	<b>(10,97%)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>10.515</b>	<b>3.777</b>	<b>6.738</b>	<b>178,40%</b>
Compromisos y garantías concedidos	2.463	2.017	446	22,11%
Restantes provisiones	8.052	1.760	6.292	357,5%
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>9.203</b>	<b>7.607</b>	<b>1.596</b>	<b>20,98%</b>
Pasivos por impuestos corrientes	6.487	5.601	886	15,82%
Pasivos por impuestos diferidos	2.716	2.006	710	35,39%
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	-	-		
<b>Otros pasivos</b>	<b>1.933</b>	<b>3.834</b>	<b>(1.901)</b>	<b>(49,58%)</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.829.490</b>	<b>1.614.685</b>		

PATRIMONIO NETO	31/12/2016	31/12/2015 (*)	Variación	%Variación
<b>Fondos propios</b>	<b>147.907</b>	<b>142.404</b>	<b>5.503</b>	<b>3,86%</b>
Capital	27.529	27.529	0	0
Capital desembolsado	27.529	27.529	0	0
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-		
Prima de emisión	48.595	48.595	0	0
Otros elementos de patrimonio neto	254	254	0	0
Ganancias acumuladas	61.090	57.019	4.071	7,14%
Otras reservas	2.185	1.904	281	14,76%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.614	1.638	(24)	(1,47%)
Otras	571	266	305	114,66%
Resultado del ejercicio	8.254	7.103	1.151	16,20%
(Dividendos a cuenta)	-	-		
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>4.830</b>	<b>2.284</b>	<b>2.546</b>	<b>111,47%</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.830	2.284	2.546	111,47%
Activos financieros disponibles para la venta	4.830	2.284	2.546	111,47%
Instrumentos de deuda	4.922	2.297	2.625	111,47%
Instrumentos de patrimonio	(92)	(13)	(79)	(607,69%)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>152.737</b>	<b>144.688</b>	<b>8.049</b>	<b>5,56%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.982.227</b>	<b>1.759.373</b>	<b>222.854</b>	<b>12,67%</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>				
<b>Garantías concedidas</b>	197.859	165.879	31.980	19,28%
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	160.216	168.236	(8.020)	(4,77%)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

## **Comentarios Balance consolidado ( 31 diciembre 2016 - 31 diciembre 2015)**

A 31 de diciembre de 2016 el total Balance consolidado correspondiente al grupo Bankoa asciende a 1.982 millones de euros, con un crecimiento del 12,66% respecto al cierre de 2015.

En el Activo destaca por su importancia la partida del crédito a la clientela que, con 1.538 millones representa el 77,60% del Balance. En el ejercicio 2016 la citada partida ha registrado un crecimiento del 11,76% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

El desglose del crédito a la clientela atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte, es:

(datos en miles de euros)	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>Variación 16-15</b>	
Por modalidad y situación del crédito:				
Crédito comercial	46.132	47.776	(1.644)	(3,44%)
Crédito con garantía real	860.467	822.537	37.930	4,61%
Otros deudores a plazo	570.289	450.914	119.375	26,47%
Arrendamientos financieros	11.800	11.503	297	2,58%
Deudores a la vista y varios	16.946	18.831	(1.885)	(10,01%)
Activos dudosos	57.752	53.813	3.939	7,31%
Ajustes por valoración	(25.169)	(29.132)	3.963	13,60%

Del resto de partidas de activo destacan los crecimientos de las partidas de activos financieros disponibles para la venta en 21,482 millones (+15,28% respecto a 2015).

En cuanto al Pasivo, la partida más relevante son los depósitos de la clientela que representan el 68,81%, y crecen en el conjunto del ejercicio un 14,46%. Dicho crecimiento se produce básicamente en las cuentas vista (+24%) del sector residente y 81,64% en los saldos de las Administraciones Públicas Españolas básicamente en la modalidad de depósitos a plazo

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela es el siguiente:

(datos en miles de euros)	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Variación 16-15</b>	
<b>Administraciones Públicas Españolas</b>	<b>68.842</b>	<b>24.443</b>	<b>44.399</b>	<b>181,64%</b>
Cuentas vista	19.934	4.833	15.101	312,45%
Depósitos a plazo	48.908	19.610	29.298	149,40%
<b>Otros sectores residentes</b>	<b>1.170.455</b>	<b>1.056.856</b>	<b>113.599</b>	<b>10,74%</b>
Depósitos a la vista:	581.201	468.718	112.483	24,00%
Cuentas corrientes	465.261	369.323	95.938	25,97%
Cuentas de ahorro	113.380	95.741	17.639	18,42%
Otros	2.560	3.654	(1.094)	(30,00%)
Depósitos a plazo:	493.218	488.550	4.668	1,00%
Imposiciones a plazo	487.723	453.393	34.330	7,57%
Cuentas de ahorro vivienda	1.656	1.918	(262)	(13,66%)
Pasivos financieros híbridos	3.838	33.239	(29.401)	(88,45%)
Depósitos con preaviso	-	-	-	-
Cesión temporal de activos	95.061	97.718	(2.657)	(2,71%)
Ajustes por valoración	975	1.870	(895)	(47,86%)
<b>Administraciones Públicas no residentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros sectores no residentes</b>	<b>19.731</b>	<b>18.595</b>	<b>1.136</b>	<b>6,11%</b>
	<b>1.259.028</b>	<b>1.099.894</b>	<b>159.134</b>	<b>14,46%</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,29% y al 0,62%, respectivamente.

Del resto de partidas de pasivo, destaca el aumento de la financiación tomada a Bancos Centrales (+42,67%), básicamente por la TLTRO II, y la disminución del epígrafe de Valores Representativos de Deuda emitidos (-44,76%).

Respecto al Patrimonio neto, crece en el año un 5,56% con un aumento del 3,86% en los Fondos Propios.

b) Cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2016-2015).

	2016	2015 (*)	Variación	%Variación
Ingresos por intereses	32.087	35.266	(3.179)	(9,01%)
(Gastos por intereses)	(5.195)	(10.237)	5.042	49,25%
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>26.892</b>	<b>24.899</b>	<b>1.993</b>	<b>8,0%</b>
Ingresos por dividendos	151	130	21	16,15%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	56	(25)	81	324%
Ingresos por comisiones	14.656	13.978	678	4,85%
(Gastos por comisiones)	(1.973)	(2.292)	319	13,92%
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>2.294</b>	<b>4.145</b>	<b>(1.851)</b>	<b>(44,66%)</b>
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.293	4.084	(1.791)	(43,85%)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1	61	(60)	(98,36%)
Diferencias de cambio, netas	160	192	(32)	(16,67%)
Otros ingresos de explotación	3.654	1.719	1.935	112,57%
(Otros gastos de explotación)	(1.901)	(1.586)	(315)	(19,86%)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>43.989</b>	<b>41.160</b>	<b>2.829</b>	<b>6,87%</b>
(Gastos de administración)	(26.716)	(25.390)	(1.326)	(5,22%)
(Gastos de personal)	(17.651)	(16.528)	(1.123)	(6,80%)
(Otros gastos de administración)	(9.065)	(8.862)	(203)	(2,29%)
(Amortización)	(1.372)	(1.166)	(206)	(17,68%)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(6.946)	201	(7.147)	(3.555,72%)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	1.214	(5.526)	-	-
(Activos financieros valorados al coste)	-	-	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	269	(90)	359	398,89%
(Préstamos y partidas a cobrar)	945	(5.436)	6.381	117,38%
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-	-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>10.169</b>	<b>9.279</b>	<b>890</b>	<b>9,59%</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	-	-	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(7)	(34)	27	79,41%
(Activos tangibles)	(7)	(34)	-	-
(Activos intangibles)	-	-	-	-
(Otros)	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-	-	-
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	979	356	623	175%
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>11.141</b>	<b>9.601</b>	<b>890</b>	<b>9,59%</b>
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(2.887)	(2.498)	(389)	(15,57%)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,20%</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,20%</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	8.254	7.103	1.151	16,20%

(Datos en miles de euros)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

### **Comparación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2016 – 2015)**

El Beneficio consolidado después de impuestos alcanza los 8,254 millones, un 16,20% superior al de 2015.

La cuenta de resultados presenta incrementos generalizados en todos sus márgenes.

Los gastos de administración y amortizaciones crecen en su conjunto un 5,76%, mientras que las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos financieros aumentan en conjunto un 7,64%. Así el resultado de explotación alcanza los 10,169 millones, incremento del 9,59% sobre el ejercicio anterior y el resultado antes de impuestos es de 11,141 millones con un incremento del 16,04% respecto al ejercicio anterior.

**C) Cuadro de flujos de tesorería de 2016 y 2015 auditados y en base consolidada.**

(Datos en miles de euros)

	2016	2015 (*)	Variación	%Variación
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(10.920)</b>	<b>45.770</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.254</b>	<b>7.103</b>	<b>1.151</b>	<b>16,20%</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>8.963</b>	<b>8.690</b>		
Amortización	1.372	1.166	206	17,67%
Otros ajustes	7.591	7.524	67	0,89%
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(234.570)</b>	<b>17.482</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	(445)	700	(1.145)	(163,57%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-		
Activos financieros disponibles para la venta	(17.676)	(5.329)	(12.347)	(231,69%)
Préstamos y partidas a cobrar	(215.353)	22.281	(237.634)	(1.066,53%)
Otros activos de explotación	(1.096)	(170)	(926)	(544,71%)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>204.190</b>	<b>10.661</b>	<b>193.529</b>	<b>1.815,30%</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	390	(856)	1.245	145,56%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-		
Pasivos financieros a coste amortizado	210.226	13.746	196.480	1.429,36%
Otros pasivos de explotación	(6.426)	(2.229)	(4.197)	(188,29%)
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>2.243</b>	<b>1.834</b>	<b>409</b>	<b>22,31%</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.067)</b>	<b>(278)</b>	<b>(1.789)</b>	<b>(643,53%)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(5.556)</b>	<b>(8.497)</b>	<b>2.941</b>	<b>34,61%</b>
Activos tangibles	(1.871)	(4.609)	2.738	59,41%
Activos intangibles	(125)	(114)	(11)	(9,65)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-		
Otras unidades de negocio	-	-		
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(445)	(789)	344	43,60%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(3.115)	(2.985)	(130)	(4,36%)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-		
<b>Cobros</b>	<b>3.489</b>	<b>7.965</b>	<b>(4.476)</b>	<b>(56,20%)</b>
Activos tangibles	-	(74)		
Activos intangibles	43	-		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-		
Otras unidades de negocio	-	-		
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.366	390		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-		
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.080	7.649	(6.569)	(85,88%)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.794)</b>	<b>(2.769)</b>		
<b>Pagos</b>	<b>(2.794)</b>	<b>(2.769)</b>	<b>(25)</b>	<b>(0,90%)</b>
Dividendos	(2.794)	(2.400)	(25)	(0,90%)
Pasivos subordinados	-	-		
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(369)		
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados	-	-		
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-		
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-		
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(58.758)</b>	<b>(136,72%)</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(15.781)</b>	<b>42.977</b>		
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>80.608</b>	<b>37.631</b>	<b>42.977</b>	<b>114,21%</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>64.827</b>	<b>80.608</b>	<b>(15.781)</b>	<b>(19,58)</b>
<b>PROMEMORIA</b>				
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>				
Efectivo	5.107	5.590	(483)	(8,64%)
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	20.287	54.423	(34.136)	(62,72%)
Otros activos financieros	39.433	20.595	18.838	91,47%
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-		

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España



## **Detalle de políticas contables utilizadas por la Entidad**

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y modificaciones posteriores.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido varias Circulares que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria, la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), operaciones de refinanciación y reestructuración y estimación de deterioros de activos.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y ha sido objeto de adaptación a medida que las NIIF-UE han ido evolucionando con el tiempo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

### **11.2. Estados financieros**

Bankoa elabora Estados Financieros auditados, a nivel individual y consolidado., Los Estados Financieros individuales y consolidados auditados de los dos últimos ejercicios cerrados obran en poder de la CNMV y del Banco de España. Están a disposición en el domicilio del Emisor (Av. de la Libertad 5 20004 San Sebastián), en el sitio Web [www.bankoa.es](http://www.bankoa.es) las del 2016 y en el sitio web [www.bankoa.es](http://www.bankoa.es) las del 2015

### **11.3. Auditoría de la información histórica anual**

#### **11.3.1. Declaración de que se ha efectuado la información financiera histórica**

La información financiera histórica individual y consolidada de los años 2016 y 2015, ha sido auditada y los informes han sido emitidos, sin salvedades, por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana número 43, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, Hoja – 87250-1, folio 75, tomo 9267, libro 8054, sección 3ª, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el núm. SO242.

#### **11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada**

No aplicable

### **11.3.3. Fuente de los datos financieros**

Los estados financieros, que se incluyen en el presente documento, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han obtenido de las cuentas anuales auditadas,

### **11.4. Edad de la información financiera más reciente**

#### **11.4.1. Información financiera auditada**

La entidad emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente documento.

### **11.5. Procedimientos judiciales y de arbitraje**

La entidad emisora declara que actualmente no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan) a la fecha de registro del presente documento ni durante los doce meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido efectos significativos en la entidad emisora y en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

### **11.6. Cambio significativo en la posición financiera del emisor**

La entidad emisora declara que no ha habido cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo, desde la publicación de la información auditada a 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro.

### **11.7. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)**

A continuación se presenta la información relativa a medidas alternativas de rendimiento a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures). Esta información no está auditada.

La entidad utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores que permiten medir su rentabilidad y eficiencia, la calidad de su cartera crediticia y el volumen de recursos propios por acción, analizando su evolución en el tiempo.

Los indicadores de **rentabilidad y eficiencia** tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados de riesgo de acuerdo con las definiciones siguientes. El ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Los indicadores de **morosidad** permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias de acuerdo con las siguientes definiciones.

Finalmente, el indicador de **capitalización** calculado, facilita información del volumen de recursos propios por acción de acuerdo con las siguientes definiciones.

La definición y uso de cada MARs siguiendo las directrices de ESMA es la siguiente:

Medida de rendimiento	Definición y cálculo
<b>Rentabilidad y eficiencia</b>	
ROE	Resultado atribuido al grupo/fondos propios medios.
ROA	Resultado atribuido al grupo/activos totales medios.
RORWA	Resultado atribuido al grupo/promedio de activos ponderados por riesgo,
Ratio de eficiencia	Amortizaciones y gastos de personal y gastos generales de administración /margen bruto.
<b>Riesgo crediticio</b>	
Ratio de morosidad	Crédito a la clientela y garantías concedidas non-performing (sin riesgo país)/Inversión crediticia,
Cobertura de morosidad	Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de inversión crediticia/ crédito a la clientela y garantías concedidas non-performing.
Coste del crédito	Dotaciones a provisiones por deterioro de inversión crediticia/ Promedio de inversión crediticia.
<b>Capitalización</b>	
Patrimonio neto por acción	Recursos propios / número de acciones (deducidas acciones en autocartera) Recursos propios calculados como la suma de los fondos propios + los ajustes por valoración(sin intereses minoritarios),

A continuación se presentan los indicadores en los tres últimos años:

**DATOS CONSOLIDADOS GRUPO BANKOIA (Importes en miles de euros)**

<b>RENTABILIDAD/EFICIENCIA</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>ROE</b>		<b>5,33%</b>	<b>6,00%</b>
Resultado atribuido al Grupo		7.103	8.254
Fondos propios medios		133.374	137.477
<b>ROA</b>		<b>0,41%</b>	<b>0,44%</b>
Resultado atribuido al Grupo		7.103	8.254
Activos totales medios		1.753.149	1.870.800
<b>RORWA</b>		<b>0,66%</b>	<b>0,72%</b>
Resultado atribuido al Grupo		7.103	8.254
Promedio de Activos Ponderados de Riesgo		1.080.280	1.152.707
<b>RATIO DE EFICIENCIA (con amortizaciones)</b>		<b>64,5%</b>	<b>63,9%</b>
Costes de Explotación		26.556	28.088
Gastos generales de administración		25.390	26.716
Amortizaciones		1.166	1.372
Margen Bruto		41.160	43.989

<b>RIESGO CREDITICIO</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Ratio de morosidad</b>		<b>3,56%</b>	<b>3,37%</b>
Crédito a la clientela y garantías concedidas non-performing		55.913	59.477
Crédito a la clientela non-performing		53.813	57.752
Garantías concedidas non-performing		2.100	1.725
Inversión crediticia (crédito a la clientela y garantías concedidas)		1.569.986	1.765.438
Crédito a la clientela		1.404.107	1.562.705
Garantías concedidas		165.879	202.733
<b>Cobertura de morosidad</b>		<b>53%</b>	<b>45%</b>
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de inversión crediticia		29.882	26.951
Provisiones de crédito a la clientela		27.865	24.488
Otras provisiones		2.017	2.463
Crédito a la clientela y garantías concedidas non-performing		55.913	59.477
<b>Coste del crédito</b>		<b>0,29%</b>	<b>-0,03%</b>
Dotaciones a provisiones por deterioro de inversión crediticia		4.534	-499
Promedio de Inversión crediticia		1.565.458	1.667.712

<b>CAPITALIZACIÓN</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Patrimonio Neto por acción (euro)</b>		<b>31,6</b>	<b>33,3</b>
Fondos Propios (miles €)		142.404	147.907
Ajustes por Valoración (miles €)		2.284	4.830
Total Patrimonio Neto (miles €)		144.688	152.737
Número de acciones		4.580.470	4.580.470

**12. CONTRATOS RELEVANTES**

Al margen de los contratos vinculados a la actividad ordinaria relacionada con el objeto social del emisor, consistente en las actividades y servicios propios del negocio de banca, no existen contratos que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo del emisor a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad de Bankoa, S.A. de cumplir sus compromisos con los tenedores de valores emitidos.

### **13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

Este Folleto no incluye declaraciones ni informaciones atribuidas a terceras personas en calidad de expertos.

### **14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA**

Están a disposición de cualquier interesado los siguientes documentos durante los 12 meses de vigencia del presente documento:

- a) Estatutos. Disponibles en el domicilio social de Bankoa, S.A. Avenida de la Libertad 5 San Sebastián
- b) Escritura de constitución del emisor. Disponibles en el domicilio social de Bankoa, S.A. Avenida de la Libertad 5 San Sebastián.
- c) La información financiera individual y consolidada histórica del emisor está disponible en los siguientes enlaces:

Información financiera individual 2015 ([www.Información financiera individual 2015.es](http://www.Información%20financiera%20individual%202015.es)).

Información financiera consolidada 2015 ([www.Información financiera consolidada 2015.es](http://www.Información%20financiera%20consolidada%202015.es)).

Información financiera individual 2016 ([www.Información financiera individual 2016.es](http://www.Información%20financiera%20individual%202016.es)).

Información financiera consolidada 2016 ([www.Información financiera consolidada 2016.es](http://www.Información%20financiera%20consolidada%202016.es)).

El domicilio social de Bankoa, S.A. está situado en la Avda. de la Libertad nº 5 – 20004-Donostia-San Sebastián.

La información financiera citada podrá consultarse en el domicilio de la CNMV, en la calle Edison número 4 de Madrid. En nombre y representación de Bankoa, S.A. suscribe este documento de registro D. Jesús Eduardo Suárez Garrido.

En Donostia-San Sebastián, a 4 de mayo de 2017.